



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 13 de enero de 2023.

COMUNICADO DE PRENSA N° 013/2023

12/01/2023

HURTOS

Se recibe en Seccional Segunda denuncia por hurto en finca. Damnificada agrega que se ausentó de su domicilio, constatando a su regreso una de las ventanas del inmueble abierta, notando posteriormente la faltante de una laptop marca Hp, cinco tijeras (sin más datos), una mochila marca Wilson color negro, un secador y una plancha para cabello (sin más datos) objetos que fueron evaluados en \$ 70.000 (pesos uruguayos setenta mil).

Mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 9-1-1 con hora 12:37 dan aviso de hurto en jurisdicción de Seccional Segunda.

Policía actuante establece como víctima a femenina mayor de edad quien manifestó que ser empleada municipal encontrándose desempeñando tareas de higiene en la vía pública, luego de culminar las mismas procede a retirar de sus prendas su teléfono celular marca Nokia modelo C30, el cual le es arrebatado de sus manos por dos NN los que se desplazaban en bicicleta y se dieron a la fuga. Avalúo en \$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil).

Es enterado Fiscal de turno quien dispone actuaciones a seguir. Se investiga.

Ante aviso, personal de Seccional Primera concurre a finca ubicada en la jurisdicción por hurto.

Entrevistada denunciante expresa que se encuentra a cargo de dicho inmueble el cual permanece sin moradores, constatando en la fecha la faltante de un televisor marca Samsung de 21 pulgadas, un parlante (s/ más datos), y una garrafa de 13 kilos, como así también daños en la puerta de ingreso. Avalúa en \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil).



Con hora 22:35 mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 9-1-1 dan cuenta sobre hurto en vía pública.

Personal de Seccional Segunda entrevista a la damnificada agregando que momentos antes se desplazaba a pie por Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera altura de calle Leandro Gómez cuando avista dos masculinos circulando a pie, los cuales se acercan y sustraen su bolso de mano (sin más datos) conteniendo lentes recetados, un teléfono celular marca Samsung, dinero \$ 400 (pesos uruguayos cuatrocientos) y un manojito de llaves, los mismos posteriormente se dan a la fuga.

Se investiga.

ACTUACIONES - CONDENA POR PROCESO ABREVIADO.

Ampliando hecho informado en la víspera ocurrido en la ciudad de Dolores donde luego de efectuar control de estilo personal de Área de Investigaciones Zona 2 constata que un masculino llevaba consigo diez cartuchos calibre 22, ingresando posteriormente detenido por orden del Fiscal Dr. Dugros.

En la fecha cumplidas instancias ante Fiscalía en sede del Juzgado Letrado de Dolores de Primer turno dispuso Condena por Proceso Abreviado respecto a G. A. T. L. de 24 años de edad como “autor penalmente responsable de un delito de tenencia no autorizada de municiones a título dolo directo” disponiendo la pena de pago de diez (10) unidades reajustables.

ALLANAMIENTOS – DETENIDOS – FORMALIZACIÓN POR PROCESO ABREVIADO.

De acuerdo a investigación llevada a cabo por personal de Área de Investigaciones de Zona 2 referente a varios eventos ocurridos en la ciudad de Dolores, se procedió a efectuar allanamientos dispuesto por la Justicia en fincas ubicadas en la jurisdicción culminando con la detención de dos masculinos de 22 y 27 años de edad.

Luego de ser cumplidas instancias ante sede judicial, Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer Turno dispone Condena por Proceso Abreviado respecto a J. J. L. G de 27 años de edad como “autor penalmente responsable de tres delitos de



hurto, uno de ellos especialmente agravado por la penetración domiciliaria y un delito de resistencia al arresto en régimen de reiteración real, a título dolo directo” a la pena de dieciséis (16) meses de prisión de cumplimiento efectivo y respecto de W. J. M. P de 22 años de edad la formalización de la investigación por “la imputación de un delito de desacato en reiteración real con un delito de receptación en calidad de autor” imponiendo como medida cautelar la prisión preventiva del imputado por el término de sesenta (60) días.

ACTUACIONES – FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

De acuerdo a hecho informado en la víspera respecto a hurto de moto marca Baccio, modelo TX, matrícula KMH 5076, la cual posteriormente fue recuperada por personal Policial en zona de Estadio Köster; dicho procedimiento culminó con la detención por orden de la Fiscal Letrada de Segundo turno Dra. Alciaturi de masculino de 27 años de edad.

En la fecha cumplidas instancias ante sede de Fiscalía Departamental, el Juzgado Letrado de Mercedes de Primer turno dispuso la Formalización y Condena por Proceso Abreviado respecto de J.A.C.L. de 27 años de edad como “autor penalmente responsable de un delito de receptación” a la pena de ocho (8) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

Encargada Accidental de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Oficial Mayor. Ana BAIZ OLIVERA